



Ing. Felipe Hernández Melis
UNIVERSIDAD TÉCNICA
PARTICULAR DE LIMA

Tarifas para la sostenibilidad

El desarrollo sostenible o sostenibilidad, abarca los aspectos de la actividad humana que fortalece su crecimiento económico, con equidad y bienestar social, de tal modo que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los individuos, presentes y futuros, sin contaminar el ambiente. Así, toda actividad humana que es sostenible puede o no ser sustentable; en cambio, todo lo que es sustentable necesariamente debe ser sostenible primero.

Tarifas de agua para la sostenibilidad del sistema de abastecimiento

En el Segundo Foro Mundial del Agua (celebrado en la Haya en marzo del 2000), se destaca que para apoyar la gestión del agua es preciso valorarla y encaminar acciones para conseguir tarifas de agua que financien su gestión integral (Fundación Ecológica y Desarrollo 2003).

El componente económico de la sostenibilidad de un abastecimiento de agua, debe espulsar, al menos, que:

- i) recupere todos los costos incurridos, mediante tarifas justas, accesibles por equidad y que a su vez motiva en sus clientes el consumo racional;
- ii) las actividades de operación y mantenimiento, son plenamente subsidiadas por el abonado a través del pago por su consumo de agua y le dan a la empresa la oportunidad de aplicar una política para el control activo de fugas, tener acciones oportunas para la mejora de la eficiencia en la conducción, almacenamiento, distribución y cobro; y la mejora

- del desempeño en general;
- iii) Desde la óptica financiera, le permite manejarse con buena liquidez, además con un stock de deuda que le facilite aprovechar situaciones favorables del mercado financiero para la búsqueda de mayores plazos o menores costos; y una situación financiera de servicio que contemple la búsqueda inminente de la reducción de subsidios;
- iv) Invierte en infraestructura moderna para el abastecimiento, y le facilite el cumplimiento de las normativas de seguridad, calidad y cantidad en espacio y tiempo del servicio;
- v) Mantiene capacitada a toda su personal en todos los niveles de la empresa y cuenta con el suficiente equipamiento para el desempeño eficiente.

Recuperación de costos

La sostenibilidad en un abastecimiento de agua posibilita a sus usuarios un servicio de buena calidad y cantidad, efectivo (eficiente y eficaz), estable y continuo. Estas características demandan de una inversión y conservación constante de recursos (vitales, humanos, económicos-financieros, técnicos, legales, cognitivos, entre otros); y, los costos que se implican en todo esto, necesariamente deben ser cubiertos por los abonados, mediante **tarifas que recuperen costos**. Esta característica obliga a que se optimicen y direccionen consecuentemente los subsidios y financiar de forma eficiente la mejora de la eficiencia.

El agua es considerada un bien nacional de uso público, fuera de comercio, con dominio inalienable e imprescriptible, que no se reconozca

apropiación ni derechos de dominio sobre ella (ni diezmos, gratías); y su derecho al uso debe implicar un aprovechamiento eficiente y al favor de todos los usuarios y del desarrollo humano, nombrado según la ley de Aguas del país; así, el costo que debe ser abonado por los abonados es por el gasto que implica invertir en la conservación de cuencas fuente, infraestructura hidráulica, potabilización, operación y mantenimiento del sistema; regulación y control de cantidad y calidad; mejoramiento de la eficiencia; gestión para la mejora del desempeño; gestión de fugas y pérdidas, entre otros.

Para Ecuador, se puede suponer que las tarifas de agua cubren, en promedio, hasta los dos tercios partes del costo de operación y mantenimiento del sistema de abastecimiento.

La (UNICEF 1999), por su parte, recomienda que se debe tener en cuenta variables que la afectan, tales como: la opción tecnológica, nivel de servicio, costos de operación y materiales, calidad y accesibilidad a la fuente, eficiencia y eficacia del costo de inversión, cofinanciación y participación de la comunidad, entre otros.

Por todo ello es vital que los involucrados sociales, políticos y técnicos converjan, en cada abastecimiento para aplicar a la brevedad posible, aunque **de forma gradual, una política tarifaria para la sostenibilidad** que permita, entre otros:

- Recuperar los costos completamente.

- Evitar el desequilibrio financiero provocado por las subtarifas o subvenciones y la implícita ineficiencia.
- Mejorar el abonado ó usuario a un consumo racional para favorecer al abono.
- Mejorar, controlar y regular la calidad y cantidad del servicio en todo espacio y tiempo.
- En demandas domésticas se debe garantizar el acceso universal a un "consumo básico", focalizado y diferenciado al estado que más lo requiera.
- Introducción de programas de actualización de redes y prevención de fugas.
- Gestión de la medición fideles, exacta y justa; y actualización de contratos.
- Renovación, construcción y modernización de los componentes hidráulicos.
- Contemplar una gestión para la mejora de la eficiencia, basada en indicadores de desempeño y benchmarking.

No se puede trabajar, por ningún motivo, los costos sociales, económicos y ambientales a las generaciones descendientes futuras.

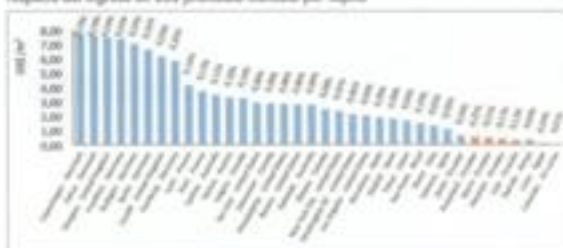
Tarifas y valores

Toda modificación en la estructura tarifaria y en el precio del agua debe ser previamente socializada (transparente y pública) e incorporando en este proceso la consulta mediante el sondeo participativo, la crítica constructiva con el aporte de acciones concretas, programas continuos de educación, debates, foros y simposios políticos - técnicos, entre otros.

En la fig. 1 se exhiben las tarifas de agua de algunos países. El valor porcentual de la división del precio (US\$/m³) y el ingreso bruto mensual per cápita de cada país, se presenta en la fig. 2.

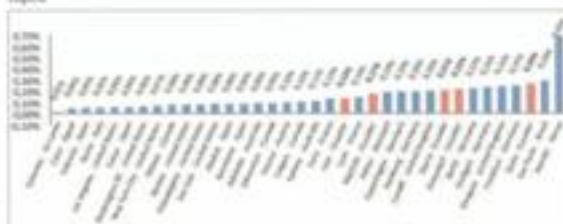
De los 256 abastecimientos estudiados por Zefand David referentes al precio del agua potable y contabilizado, sólo el **17,6%** tienen una **tarifa mayor que el**

Figura 1. Tarifas en US\$/m³ de agua de algunos países y su representación porcentual respecto del ingreso en US\$ promedio mensual per cápita



Fuente: Apuntes del autor; y, referido a Zefand David, Water and Wastewater Price (SI - KY92, en: www.ky92.org/docs/2007tariffs.xls)

Figura 2. Tarifas en US\$/m³ de agua dividida para el ingreso promedio mensual per cápita



Fuente: Apuntes del autor; y, referido a Zefand David, Water and Wastewater Price (SI - KY92, en: www.ky92.org/docs/2007tariffs.xls)

0,22% del ingreso medio mensual per cápita de cada país.

Relación entre tarifas y porcentaje de agua no contabilizada (%ANC)

Del estudio de benchmarking aplicado a 114 abastecimientos del mundo por el BINET, se puede inferir que aproximadamente el 70% de aquellos abastecimientos que aplican una tarifa por consumo de agua mayor que US\$ 1,00 tienen hasta un 31% de agua no contabilizada (ANC), y el 40% de los abastecimientos que tienen tarifas superiores a US\$ 1,70 poseen hasta un 20% de ANC.

Elucidación

- 1) El agua es un patrimonio natural que se debe cuidar, tal que el que consume y continúa que pague. A mayor consumo, mayor pago.
- 2) la estructura tarifaria y el precio del agua condicionan

la eficiencia del sistema de abastecimiento.

- 3) las tarifas de agua deben permitirle a la empresa operadora garantizar su sostenibilidad en espacio y tiempo, proteger a largo plazo los recursos disponibles, garantizar la calidad de las fuentes hídricas y de los ecosistemas acuáticos.
- 4) En ningún caso, las tarifas deben traspasar al usuario los costos por la ineficiencia de los gestores. No se debe cobrar el agua fugada de la red pública, pero sí la gestión activa de fugas.
- 5) las decisiones sobre tarifas de agua potable deben ser responsables y escapar al precio político, para facilitar la recuperación de costos.
- 6) las tarifas deberán financiar, de forma continua, la actualización técnico - tecnológica del personal y del sistema, en tanto y en cuanto lo requiera el sistema hídrico en todo su ciclo. ♦